

IMPIDIERON A CIEGO MONTARSE EN RUEDA CON SU HIJA PROTESTA NADA



Jonathan protestó con cimarrona y mascaradas ANDREAS CORDERO PARA LT

◆ **ANDREAS CORDERO**
andreas.cordero@lateja.co.cr

Jonathan González Díaz está chivísima con la gente del Parque Nacional de Diversiones porque el 20 de enero pasado no lo dejaron montarse en los juegos con su hija Sol, que tiene tres añitos. Pero no se quedó con el clavo y ayer se hizo sentir.

A mediados de enero, él, su esposa Luz María Álvarez y su pequeña hijita llegaron desde Esparza, Puntarenas, para disfrutar de un día de juegos en el parque ubicado en La Uruca y cuando quiso montarse en una de las montañas rusas de la “plaza Tío Conejo”, el encargado del juego le indicó que no podía.

“Me dijeron que yo no podía montarme con ella porque debido a mi discapacidad no calificaba como un padre responsable”, explicó indignado.

Jonathan asegura que habló

con varios encargados del parque para solicitar explicaciones y ayuda, pero al final solo le dijeron que no podía montarse en esas condiciones por políticas de la empresa.

Bien apadrinado. Ese día (20 de enero), Jonathan y su familia se devolvieron para la casa indignados por la discriminación.

Pero este domingo regresaron con un abogado y un sonoro grupo de amigos, y armaron un burumbún en las afueras del lugar.

“No estamos de acuerdo con que se nos niegue el derecho de disfrutar como todas las demás personas que llegan a este parque, por eso volvimos, para que esto se arregle y no le pase a otras personas”, dijo Jonathan, quien es profesor de música.

Orlando Vega, amigo del indignado papá, y también de Esparza, llegó con el grupo de músicos para unirse a la protesta, pues dice que no es justo que a los ciegos no se les permita montarse en los juegos como gente independiente y respon-

DIVERTIDA



No vidente reclama porque no lo dejaron montarse en juegos ANDREAS CORDERO LT

sable. Ronald Segura, de la cimarrona los San Juaneños y su grupo de mascaradas, también se hicieron sentir.

“Hay que cambiar muchas injusticias que pasan con esta población, así que con gusto apoyamos a Jonathan y su familia”, compartió.

Acciones legales. Olman Ugalde, abogado de Jonathan y quien es doctor en derecho, entregó a la administración del Parque una carta con peticiones y un documento que advertía que de no recibir respuesta demandarían por el incumplimiento de la ley 7600.

“Yo también soy una persona no vidente y apoyo 100% la causa de Jonathan y su familia.

“Si no tenemos respuestas, realizaremos una demanda formal porque están cometiendo un acto de discriminación, violentando sus derechos fundamentales”, aseguró el abogado.

Revisarán reglamento. Mario Catarinella, gerente general del Parque de Diversiones, dijo que van a revisar el reglamento y políticas del centro de juegos para que las personas no videntes sean informadas sobre la manera como funcionan las cosas.

“La idea es brindar seguridad a nuestros visitantes por eso hay políticas y restricciones que se aplican, pero haremos los cambios necesarios para que evitar más situaciones como esta”, aseguró.

CREO QUE...



KARINA CASTRO
NO VIDENTE

“A mí también me impidieron montarme sola en algunos juegos. Por eso vine a apoyar”.



ROLANDO GAMBOA
NO VIDENTE

“Hace algunos meses vine al parque con unos amigos y no me dejaron montarme sin ellos”.



TRACY SOSA
NO VIDENTE

“Es algo injusto porque nosotros somos personas responsables y capaces”.



LUZ MARÍA ÁLVAREZ
ESPOSA

“Deberían informar desde el principio cuáles son las políticas y no discriminar a los no videntes”.